



[The body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal letter or document.]





*[The body of the document contains several paragraphs of extremely faint, illegible text, likely a letter or official communication.]*



65

1º. Un tubo de electrones, caracterizado por el hecho de que el conductor de llegada está montado en forma de estribo y mediante una masa fusible, en dos sitios.

70

2º. Un tubo de electrones, según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado por el hecho de que el zócalo cerámico del recipiente lleva dos hileras de orificios, circulares, de manera que los conductores de entrada se colocan en sentido radial.

75

3º. Un tubo de electrones, según lo reivindicado en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por el hecho de que su recipiente se compone de una parte cilíndrica, de un casquete de cristal y de un zócalo cerámico, unidos por medio de soldaduras con material fusible.

80

4º. Un tubo de electrones, según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizado por el hecho de que para la fijación de los conductores de entrada se emplea un material de mayor punto de fusión que para la soldadura de los demás elementos del recipiente.

85

5º. Un tubo de electrones, especialmente para frecuencias ultra-elevadas".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 1912

P. A.

Alfredo Gaburu

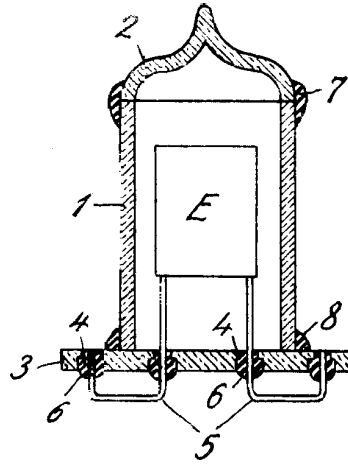


Fig. 1

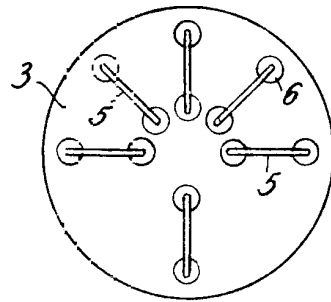


Fig. 2

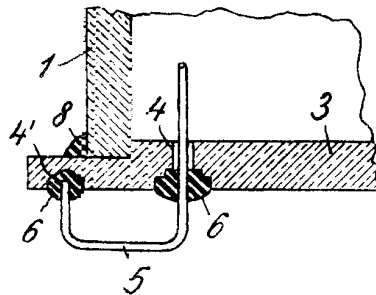


Fig. 3



EXPEDIENTE N.º. 145.140.

PATENTES.- ES- 349.

Contestación al suspenso.

ILMO. SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

DON ALBERTO DE ELZABURU, Profesor Mercantil, Agente de la Propiedad Industrial, con domicilio profesional en Madrid, calle del Barquillo, n.º. 26, en nombre y representación de C. Lorenz Aktiengesellschaft, establecida en Berlin-Tempelhof, Alemania, a V.I. respetuosamente digo:

Que con fecha 20 de Mayo de 1938 y por conducto de la Delegación de Industria de Guipúzcoa, solicité a favor de mi mandante, una Patente de Invención por VEINTE años, por: "UN TUBO DE ELECTRONES, ESPECIALMENTE PARA FRECUENCIAS ULTRA-ELEVADAS", a cuyo expediente correspondió el n.º. 145.140, y el cual ha quedado en suspenso por doble objeto.

Con el fin de poner el expediente que nos ocupa en condiciones de concesión, tengo el honor de acompañar nuevos ejemplares por triplicado de la hoja n.º. 4 de la memoria descriptiva a virtud de la cual han sido adaptadas las reivindicaciones exclusivamente al tubo de electrones y en su consecuencia reducidas a un solo objeto industrial.

En su virtud, a V.I.

SUPLICO se sirva disponer la incorporación del presente escrito y de sus anejos al expediente de patente de invención número 145.140 y acceder en su oía a la concesión de la misma a favor de mi representada previa la sustitución de la primitiva página 4 de la memoria descriptiva por la que se acompaña al presente escrito adjuntándose a tal efecto Pesetas doce en papel de pagos al Estado importe de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 20 de Diciembre de 1940.

Alberto de Elzaburu